

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 2 de diciembre de 2020 una entrevista en la que Salvador Illa, por entonces ministro de Sanidad, afirma en lo que a la COVID-19 se refiere que “si queremos seguir siendo eficaces frente al virus, debemos continuar reforzando los instrumentos de coordinación y cooperación en materia de salud pública”.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué evidencia científica, datos objetivos, hechos reales y contrastados... se sustentaba el exministro de Sanidad para afirmar que el Gobierno ha actuado de forma “eficaz frente al virus” SARS-CoV-2?
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real en el Sistema Nacional de Salud para reforzar “los instrumentos de coordinación y cooperación en materia de salud pública”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Alguna relativa al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud? ¿Alguna de utilidad real para poner en marcha a plena rendimiento la Agencia Estatal de Salud Pública y Calidad Asistencial? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 27 de enero de 2021

C.DIP 86137 05/02/2021 13:09

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530